

TARTAGAL, 12 de diciembre de 2.016.-

RESOLUCION N° 618-SRT-2.016.

EXPEDIENTE N° 20.533/2.016.

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Martha Barboza, C.P.N. Graciela E. Aban, Dra. Marta M. de Ontiveros y Bioq. Jorge M. Restom, docentes de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y Contado Público nacional de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicitan la compra de material bibliográfico destinado a las mencionadas Carreras.

Que, por el escaso tiempo con que se cuenta para realizar la compra, teniendo en cuenta el pronto cierre de Ejercicio 2.016 según la Resolución R N° 1286/16, se procedió a solicitar a "Librería Rayuela" el pronto envío del material bibliográfico en stock.

Que la compra de libros para las distintas asignaturas de las Carreras que se dictan en la Sede, redundará en beneficio de los alumnos quienes podrán acceder a la lectura de los mismos en cuanto biblioteca finalice los trámites de ingreso patrimonial.

Que es necesario emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

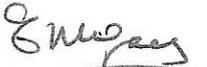
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por adjudicado en Contratación Directa, por la suma de Pesos: VEINTE MIL NOVECIENTOS CATORCE (\$ 20.914.00), a la firma "LIBRERÍA RAYUELA", C.U.I.T. 20-06552541-1, I.V.A. Exento. con domicilio en la calle Alvarado N° 570 de la ciudad de Salta, por la compra de bibliografía con destino a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal.

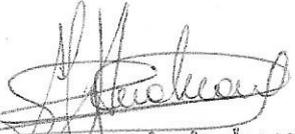
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: VEINTE MIL NOVECIENTOS CATORCE (\$ 20.914,00), a la Partida: 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa